

HAY OTRAS CURVAS QUE TAMBIÉN TUMBAREMOS JUNTOS

LÍNEA 24 HORAS ATENCIÓN PSICOLÓGICA

PARA TUMBAR LA SOLEDAD, EL DUELO Y LA ANSIEDAD

900 112 003

WHATSAPP 24 HORAS ATENCIÓN A MUJERES

PARA TUMBAR LAS VIOLENCIAS MACHISTAS

639 837 476

ATENCIÓN A MENORES

PARA TUMBAR LOS ABUSOS A NIÑAS Y NIÑOS

971 177 206

DE LUNES A VIERNES, DE 9 A 14 H

CHAT ANAR.ORG
TODOS LOS DÍAS, DE 10 A 00 H

RED SOLIDARIA DE COLABORACIÓN

PARA TUMBAR EL INDIVIDUALISMO

971 177 200
XARXAJUNTS@CAIB.ES

**COVID
19**

MÁS INFORMACIÓN EN [CORONAVIRUS.CAIB.ES](https://coronavirus.caib.es)

Facebook: [@GovernIllesBalears](https://www.facebook.com/GovernIllesBalears)

Twitter - Instagram: [@goib](https://www.instagram.com/goib)



GOVERN
ILLES
BALEARIS



PCB Extranjería

Toda la
ayuda legal
experta que
usted necesita

Nacionalidades

- Autorizaciones de estancia, residencia y trabajo
- Solicitud de permiso de residencia
- Solicitud de autorización de trabajo y residencia,
- Solicitud de permiso de residencia por cuenta ajena o propia
- Solicitud de residencia no lucrativa
- Renovaciones,
- Tramitación carta de invitación
- Arraigos social, familiar y laboral
- Asignación de NIE para comunitarios y extracomunitarios
- Interposición de recursos contra resoluciones no favorables
- Tramitación de solicitud de certificado de nacimiento y de matrimonio ante el Registro Civil Central
- Trámite de expediente de solicitud por residencia
- Inscripción y preparación para los exámenes CCSE y DELE requeridos para el trámite de la nacionalidad española

Derecho de Familia y matrimonial

- Expediente matrimonial, asesoramiento y presentación
- Tramitación de inscripción de pareja de hecho
- Separaciones legales y divorcios de mutuo acuerdo y/o contencioso
- Regulación y modificación de las medidas paterno-filiales (patria potestad, guarda y custodia de hijos)
- Procedimiento Exequatur

Derecho laboral

(asesorías, despidos improcedentes, finiquitos)

Derecho Penal



Acogiéndonos al estado de alarma
PCB Pensiones y Tramitaciones
con los abogados de: Extranjería,
Penal, Familia, Civil y Laboral,
**seguiremos atendiendo consultas
mediante videoconferencia**
de lunes a viernes,
de 10:00 a 13:00
y de 17:00 a 19:00



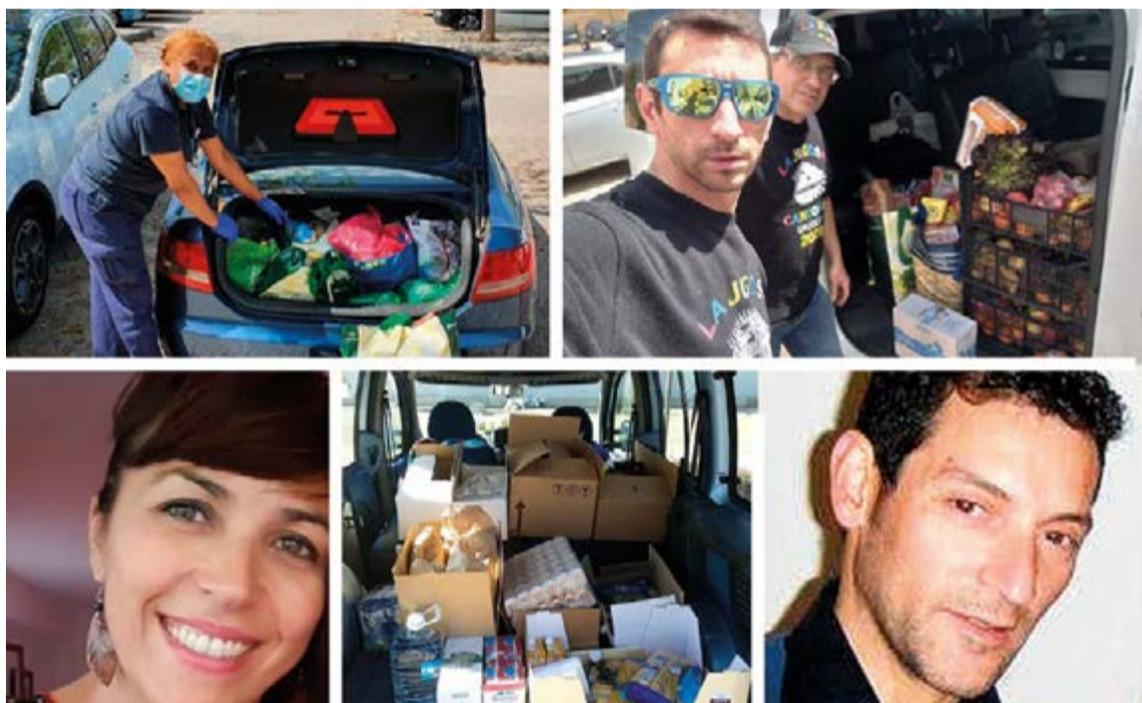
PCB EXTRANJERÍA
Abogados Expertos en Inmigración

C/. San Miguel, 30 - 4º A - Palma
Atención solo mediante
CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14



Tres camionetas recorren diferentes puntos de la Isla llevando ayuda

Manos solidarias



Un grupo de uruguayos recorren la Isla repartiendo alimentos y ropa para colectivos vulnerables de todas las nacionalidades. La situación cada vez se complica a medida que el confinamiento se prorroga.

Págs. 18 y 19

Batalla contra el COVID-19



Dotación de material sanitario: Llegan 1.583.000 mascarillas y 10.500 tests rápidos para ser distribuidos en los diferentes hospitales de las Islas

Pág. 6

Créditos a autónomos y empresarios



El Govern balear advierte que no puede haber prácticas comerciales que limiten el acceso a los créditos bancarios ICO y a las líneas de financiación de ISBA

Pág. 9

Ante la falta de mano de obra

El Gobierno aprueba la contratación temporal en el campo a inmigrantes y desempleados que continuarán cobrando el paro



Pág. 10

Colectivos vulnerables y la petición de CEAR

La abogada Beatriz Tobón analiza la situación de los inmigrantes "sin papeles" y el panorama que avecina la inminente crisis empresarial



Págs. 14 y 15

Ryanair y Vueling, a la cabeza de reclamaciones

Las aerolíneas no devuelven el dinero: más de 100 viajeros reclaman cada día el reembolso de su billete



Pág. 16

Que tu jubilación sea tiempo... ¡de júbilo!

En PCB gestionamos Pensiones por Convenio Bilateral para ciudadanos que han hecho sus aportes en Argentina, Colombia, Bolivia, España, Ecuador, Perú y Uruguay.



C/. San Miguel, 30
4º A - Palma
Atención solo mediante
CITA PREVIA:
(+34) 628 47 89 14





Habrà un antes y un después

Al escuchar la alocución íntegra del Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez sobre la extensión del estado de alarma hasta el 26 de abril, intuyo- como muchos de ustedes- que sobre nuestra cotidianidad habrá cambios en el momento de regresar progresivamente a la vida "normal".

Aunque no lo confirmó abiertamente, me da la sensación por sus respuestas a los periodistas una vez finalizada su comparecencia, que después del 26 de abril tendremos como mínimo otro confinamiento de quince días más.

Me aventuraría a afirmar que a mediados de mayo, si es que la curva de contagios disminuye, daríamos los primeros pasos para volver a la calle escalonadamente con rigurosas limitaciones y medidas de prevención que evalúa un comité científico cercano al gobierno.

Por un prolongado tiempo, mientras no se descubra la dichosa vacuna contra el COVID 19 o se acondicionen tratamientos eficaces, estaremos a la par de las costumbres orientales que las han adoptando, incluso, antes del COVID-19. La OMS no se define si el uso de mascarillas es o no indispensable entre la población, la semana pasada lo daban por hecho y al cierre de esta edición reculaban.

Me quedan varias preguntas sobre el "pasillo" al que se refiere Sánchez una vez descienda significativamente la curva de contagio. Hablamos de una transición, y no sólo será la de dotarnos de materiales sanitarios de prevención y de crear medidas para evitar la propagación del contagio.

Pocos son expertos en temas de pandemias, pero si apelamos a la retorica del gobierno habrá decisiones no solamente preventivas, sino también sangrantes para sectores de la economía a los que les será difícil repuntar porque su actividad natural es inherente a concentraciones masivas.

El gobierno tendrá la última palabra sobre las medidas que se adoptarán con empresas que viven del ocio y la cultura, por citar ejemplos: discotecas, pubs, conciertos, teatros, casinos, ferias, mercadillos y otras actividades que quizá se me escapen.

El curso escolar, según cómo se reduzca la pandemia, podría reanudarse a finales de junio, de lo contrario, nada de extraño tiene que se dé por finalizado, tal y como lo adelantó la ministra de educación.

¿Y qué ocurrirá con las competiciones federadas?, más de lo mismo. Si hablamos de prevenir el contacto, ¿qué medidas se van a aplicar para las diferentes disciplinas deportivas?. Estamos casi ante un utópico. En las ligas profesionales y no profesionales posiblemente no bastarán jugar los partidos a puerta cerrada, simplemente el riesgo de contagio entre los deportistas sigue existiendo. ¿Y si se presentará el caso de un contagio en un deportista?.

En el deporte base la situación es más de lo mismo; compleja con los padres y madres que sentirán extrema desconfianza de llevar a sus hijos e hijas a competir en la respectiva disciplina en la que estén federados.

Sánchez hablaba de cambios rigurosos en el momento de regresar progresiva y prudentemente a la vida normal. Vislumbramos un panorama de absolutos cambios en nuestra vida cotidiana y cambios permanentes para evitar que el bicho nos tome ventaja.

Un segundo brote de la pandemia por falta de medidas rigurosas sería la verdadera hecatombe, como él mismo lo reconoció, en este momento ningún gobierno del mundo tiene la última palabra sobre el coronavirus hasta que salga al mercado la vacuna.

"El pasillo" del que habló Sánchez en su intervención lo interpreto como una transición y un reacomodamiento a las nuevas costumbres, que quizá tardemos en entenderlas, especialmente una vida social que ya no será como antes...

Hi haurà un abans i un després

En escoltar l'al·locució íntegra del President del Govern, Pedro Sánchez sobre l'extensió de l'estat d'alarma fins al 26 d'abril, intueixo- com molts de vostès- que sobre la nostra quotidianitat hi haurà canvis en el moment de tornar progressivament a la vida "normal".

Encara que no ho va confirmar obertament, em dóna la sensació per les seves respostes als periodistes una vegada finalitzada la seva compareixença, que després del 26 d'abril tindrem com a mínim un altre confinament de quinze dies més.

M'aventuraria a afirmar que a mitjan maig, si és que la corba de contagis disminueix, farem els primers passos per a tornar al carrer escalonadament amb rigoroses limitacions i mesures de prevenció que avalua un comitè científic pròxim al govern.

Per un prolongat temps, mentre no es descobreixi la feliç vacuna contra el COVID 19 o es condicionin tractaments eficaços, estarem a l'una dels costums orientals que les han adoptant, fins i tot, abans del COVID-19. L'OMS no es defineix si l'ús de màscars és o no indispensable entre la població, la setmana passada el donaven per fet i al tancament d'aquesta edició reculaven.

Em queden diverses preguntes sobre el "passadís" al qual es refereix Sánchez una vegada descendeixi significativament la corba de contagi. Parlem d'una transició, i no sols serà la de dotar-nos de materials sanitaris de prevenció i de crear mesures per a evitar la propagació del contagi.

Pocs són experts en temes de pandèmies, però si apel·lem a la retorica del govern hi haurà decisions no solament preventives, sinó també sagnants per a sectors de l'economia als quals els serà difícil repuntar perquè la seva activitat natural és inherent a concentracions massives.

El govern tindrà l'última paraula sobre les mesures que s'adoptaran amb empreses que viuen de l'oci i la cultura, per citar exemples: discoteques, pubs, concerts, teatres, casinos, fires, mercats ambulants i altres activitats que potser se m'escapen.

El curs escolar, segons com es redueixi la pandèmia, podria reprendre's a la fi de juny, en cas contrari, res d'estrany té que es doni per finalitzat, tal com ho avanço la ministra d'educació.

I què ocorrerà amb les competicions federades?, més del mateix. Si parlem de prevenir el contacte, quines mesures s'aplicaran per a les diferents disciplines esportives?. Estem gairebé davant un utòpic. En les lligues professionals i no professionals posiblement no bastaran jugar els partits a porta tancada, simplement el risc de contagi entre els esportistes continua existint. I si es presentarà el cas d'un contagi en un esportista?.

En l'esport basi la situació és més del mateix; complexa amb els pares i mares que sentiran extrema desconfiança de portar als seus fills i filles a competir en la respectiva disciplina en la qual estiguin federats.

Sánchez parlava de canvis rigurosos en el moment de tornar progressiva i prudentment a la vida normal. Albirem un panorama d'absoluts canvis en la nostra vida quotidiana i canvis permanents per a evitar que la bestiola ens prengui avantatge.

Un segon brot de la pandèmia per falta de mesures rigurosos seria la veritable hecatombe, com ell mateix el va reconèixer, en aquest moment cap govern del món té l'última paraula sobre el coronavirus fins que surti al mercat la vacuna.

"El passadís" del qual va parlar Sánchez en la seva intervenció l'interpreto com una transició i un reacomodament als nous costums, que potser triguem a entendre-les, especialment una vida social que ja no serà com abans...

BALEARES SINFRONTERAS

Publicación quincenal / Redacción: C/. Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860
 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Ana Mariño, Beatriz Tobón, Patricia Oteiza
 Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.baleares-sinfronteras.com / e-Mail: redaccion@baleares-sinfronteras.com
 Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

¿Busca bienestar y salud?
 Productos suizos, 100% naturales y garantizados.

LAMELLODERM
 Para pieles sensibles

Just

Psoriasis
 Piel muy seca con tendencias a la irritación y descamación
 Dermatitis de contacto
 Personas diabéticas e hipotiroideas

Pieles hipersensibles
 Neurodermatitis
 Alergias de la piel
 Piel atópica

Protege - regenera - restaura

Una fórmula laminar específica, que proporciona una protección y un alivio extraordinario... VIVE la próxima estación al máximo!

Llame a Ruth:
638 91 75 59

★ restaurante peruano ★

Menú de lunes a viernes. Variedad de Platos a la Carta. Y los fines de semana los ricos Pollos a la Brasa.

C/. Miguel Marqués 8
 (travesía de C/. Aragón) Parque de las Estaciones

Volveremos a abrir en cuanto se levante el estado de alarma. ¡Gracias y ánimo!

f estrellaroyalblanca 871 952 594 / 662 423 285 / 663 482 661

FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA

OFERTA

~~9,99€~~
ahora
5,99€

OFERTA

~~17,99€~~
ahora
9,99€

Altavoces Bluetooth

20% Descuento

GRATIS

PROTECTOR O FUNDA

POR LA COMPRA O REPARACIÓN DE MÓVIL

Manos Libres

C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA
871 512 168 - 637 681 981

C/MÉDICO JOSÉ DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA
871 513 033 - 632 582 418

GARANTIZAMOS NUESTROS TRABAJOS

X LG K40 2019

OS: Android 8.1 (Oreo) LG UX 7
CPU: Octa-Core 2.0 GHz
Cortex-A53
Pantalla de 5.7"
Memoria Interna 20GB.
Memoria RAM 2GB
Camera frontal: 8 Mp
Camera trasera: 14 Mp

Nuevo Libre
~~175€~~
ahora
129€

FONE EXPERT

SERVICIO EXPRESS

MOJADO

BLACK LIGHT

PANTALLA ROTA

NO VA BIEN

CORTO CIRCUITO

NO VA WIFI

BANDA BASE

NO VA TACTIL

DESBLOQUEAR

VIBRADOR

NO ENCIENDE

HARDWARE

IC AUDIO

IC CARGA

ALTAVOZ

SONIDO

PLACA BASE

COBERTURA

Cristal Templado Colocado

con 1 año de garantía

+3€

X XIAOMI REDMI 8

OS: Android 9.0 (Pie) MIUI 11
CPU: Octa-core (2x1.95 GHz Cortex-A53 & 6x1.45 GHz Cortex-A53)
Cortex - A53
Pantalla de 6.22"
Memoria Interna 64GB.
Memoria RAM 4GB
Camera frontal: 8 Mp
Camera trasera: Dual 12 + 2 Mp

Nuevo Libre
~~175€~~
ahora
155€

X SAMSUNG GALAXY A40

OS: Android 9.0 (Pie)
CPU: Octa-core (2x1.77 GHz Cortex-A73 & 6x1.89 GHz Cortex-A53)
Pantalla de 6.59"
Memoria Interna 64GB.
Memoria RAM 4GB
Camera frontal: 25 Mp
Camera trasera: Dual 16 + 2 Mp

Nuevo Libre
~~149€~~
ahora
105€

X XIAOMI REDMI NOTE 8T

OS: Android 9.0 (Pie) MIUI 10
CPU: Octa-Core 4x2.0 GHz Kryo 260 Gold & 4x1.8 GHz Kryo 260 Silver
Pantalla: 5.7"
Memoria Interna: 64GB
Memoria RAM: 4GB
Camera trasera: 48 + 8 + 2 + 2 Mp
Camera frontal: 13mp

Nuevo Libre
~~200€~~
ahora
190€

De los establecimientos FONE EXPERT SOLAMENTE PERMANECE ABIERTO:
C/ MÉDICO JOSÉ DARDER, 30B (07008) en horario de 09:00 a 18:00 hs

Si usted necesita una **reparación urgente** se puede comunicar con los números:
871 513 033 / +34 632 582 418 Whatsapp

Disculpen las molestias.

X SAMSUNG A2 CORE

OS: Android 8.0 Oreo (Go Edition)
CPU: Octa-Core 1.6 GHz Cortex-A53
Pantalla de 5"
Memoria Interna 16GB.
Memoria RAM 1GB
Camera trasera: 5 mp
Camera delantera: 5 mp

Nuevo Libre
~~175€~~
ahora
99€

X SAMSUNG GALAXY A50 2019

OS: Android 9.0 (Pie)
CPU: Octa-Core 4x2.3 GHz Cortex-A73 & 4x1.7 GHz Cortex-A53
Pantalla de 6.4" FHD 90.
Memoria Interna 128GB.
Memoria RAM 4GB.
Camera trasera: 25 Mp.
Camera delantera: 25 + 5 + 8 Mp
Ases + ultra-SD hasta 256 Gb

Nuevo Libre
~~375€~~
ahora
249€

X HUAWEI P30 LITE

OS: Android 9.0 (Pie) EMUI 9.0
CPU: Octa-Core (4x2.3 GHz Cortex-A73 & 4x1.7 GHz Cortex-A53)
Pantalla de 6.15"
Memoria Interna 128GB.
Memoria RAM 4 GB
Camera: 48 + 8 + 2 Mp.
Camera Delantera: 24 Mp.

Nuevo Libre
~~379€~~
ahora
279€

X LG K20 2019

OS: Android 7.0 (Nougat)
CPU: Qualcomm Snapdragon MSM8917 1.4 GHz Octa-Core
Pantalla de 5.2"
Memoria Interna 16GB.
Memoria RAM 2GB.
Camera trasera: 13 Mp.
Camera delantera: 5 Mp.

Nuevo Libre
~~175€~~
ahora
99€

X LG K4 2017

OS: Android 6.0.1 (Marshmallow)
CPU: Quad-Core 1.1 GHz Cortex-A7
Pantalla de 5"
Memoria Interna 8GB.
Memoria RAM 1GB.
Camera trasera: 5Mp.
Camera Frontal: 5

Nuevo Libre
~~175€~~
ahora
75€

X DENVER TAB

OS: Android 5.1
CPU: Quad-Core 1.3 GHz
Pantalla de 10.1"
Memoria Interna 16GB.
Memoria RAM 1GB
Ases + tarjeta SD

Nuevo Libre
~~179€~~
ahora
99€

Reparaciones con Garantía

20 desde euros

Oferta

Cascos Inalámbricos Bluetooth **30€**

fundas de móvil

HASTA 50% descuento

X HUAWEI P SMART Z

OS: Android 9.0 (Pie) EMUI 9
CPU: Octa-core (4x2.3 GHz Cortex-A73 & 4x1.7 GHz Cortex-A53)
Pantalla de 6.59"
Memoria Interna 64GB.
Memoria RAM 4GB
Camera frontal: 16 Mp
Camera trasera: Dual 16 + 2 Mp

Nuevo Libre
~~249€~~
ahora
199€

X ALCATEL 1016G

Pantalla de 1,8"
Memoria 4 Mb
Radio FM
Tarjeta de Memoria

Nuevo Libre
15€

Oferta de reparación

Pantalla de iPhone 5G y 5S **35 euros**

Pantalla de iPhone 6 - 6S **35 euros**

www.foneexpert.es
 632 582 418

 www.foneexpert.es
 632 582 418

Coronavirus en Baleares

Llegan a las Islas 1.583.000 mascarillas y 10.500 test rápidos adquiridos por el Gobierno

Llega material sanitario para seguir afrontando la emergencia sanitaria



Llegada de suministros sanitarios enviadas por el gobierno central a las Islas para la emergencia por el coronavirus



El conseller de Movilidad y Vivienda, Marc Pons reveló que desde el estado de alarma había bajado un 99% de llegada de viajeros a las Islas.

Redacción BSF

Las Islas Baleares recibieron el pasado lunes 6 de vía aérea un nuevo cargamento de material sanitario adquirido por parte del Servicio de Salud, que ha sido trasladado al Hospital Son Espases para realizar la distribución posterior al resto de centros insulares.

Esta nueva carga, que ha llegado en vuelo comercial vía Barcelona, ha consistido en 1.583.000 de mascarillas quirúrgicas, 10.500 test rápidos de anticuerpos y 5.000 pantallas para proteger a los profesionales sanitarios y sociosanitarios del archipiélago.

Cantidades globales

Así pues, entre el material adquirido por el Govern y el que ha enviado el Ministerio de Sanidad, hasta ahora las Illes Balears han recibido 2.619.000 mascarillas quirúrgicas, 179.000 mascarillas FFP2, 4.900 mascarillas FFP3, 2.200 botes de hidrogel, 275.000 guantes, 6.600 batas desechables, 27.500 batas integrales, 38.300 buzos, 11.600 pantallas, 10.000 gafas de protección y 20.200 test de anticuerpos ●

Los pasajeros en los aeropuertos de las Baleares han disminuido un 99,3% durante el estado de alarma

El conseller de Movilidad y Vivienda, Marc Pons, ha detallado a comienzos de esta semana que la situación de la conectividad aérea y marítima de las Islas Baleares - además de la movilidad terrestre en servicio público en Mallorca - a consecuencia de las restricciones establecidas por el estado de alarma.

Pons ha explicado que una vez completada la repatriación de los cerca de 25.000 turistas que había a las Islas, en la última semana se ha llegado a una situación de estabilidad, con una disminución de los pasajeros en los aeropuertos de las Islas del 99,3%.

El establecimiento únicamente de las conexiones imprescindibles entre las Islas Baleares y desde las Islas en Madrid y Barcelona se ha traducido en una drástica reducción del tránsito de pasajeros. El conseller ha recordado, además, que todas las entradas de per-

sonas que se producen en las Islas a través de sus puertos y aeropuertos están sometidas a control por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad y de personal sanitario. El conseller ha desglosado los datos del tránsito a aeropuertos, puertos, tren y buses interurbanos comparando un día de la semana pasada (el martes 31 de marzo) con el mismo día de 2019 para evidenciar la diferencia.

En el conjunto de los aeropuertos de las Islas el tránsito se ha reducido en un 99,31%. El 31 de marzo de 2019 se compatibilizaron 76.313 pasajeros y el pasado 31 de marzo de 2020, únicamente fueron 514, un 99,3% menos. Por aeropuertos, el de Palma ha pasado de 60.398 pasajeros a 380 (-99,37%); el de Menorca ha pasado de 4.373 a 47 (-98,93%) y el de Eivissa ha pasado de 11.542 a 89 (-99,23%).

Si se analizan entradas y salidas, el 31 de marzo de este año han salido 312 pasajeros y 202 han entrado a las Islas (142 en Palma, 27 en Menorca y 33 en Eivissa). El mismo día de hace un año, las salidas fueron de 37.313 pasajeros y las entradas de 38.699. La reducción es del -99,31%.

Si se detallan, por ejemplo, los datos de las llegadas de pasajeros a los distintos aeropuertos el 31 de marzo se tiene también una idea de las

procedencias de los vuelos de estos últimos días.

De los 142 llegados al aeropuerto de Palma, 23 pasajeros procedían de quierres interilles y 199 del continente (116 de Madrid y Barcelona y 3 de quierres internacionales). En Menorca llegaron 6 pasajeros en quierres interilles y un total de 21 desde la Península y en Eivissa, 5 pasajeros de una de las otras islas y 18 de quierres procedentes de la península.

Respecto del tránsito marítimo, el consejero ha destacado que la mayor todo y la reducción de las operaciones, las que se producen son suficientes para nutrir las islas del abastecimiento necesario. En este sentido, ha recordado que en estos momentos, con el sector turístico y de restauración cerrando y la paralización de los sectores industriales y de construcción, la cobertura por abastecimiento a la población residente es la correcta.

Por ejemplo, en toneladas de carga se observa la reducción. Se ha contabilizado 12.045 toneladas de mercancías a 31 de marzo de 2020 frente a las 33.427 de 2019, el que supone una reducción del 55%.

El número de camiones es también un reflejo: 3.281 camiones llegaron el 31 de marzo de 2019 frente a 1.087 de ahora, un 66% carezco. Si la comparativa se hace en número de pasajeros, el descenso total ha estado de un 94%: de 18.360 en 2019 (31 de marzo) a únicamente 1.052

el 31 de marzo de este año. La reducción más importante es en pasajeros comerciales (-98%) mientras que el descenso en camioneros es del 60%.

El conseller ha destacado que tanto las compañías aéreas como las navieras han avanzado su intención de mantener durante esta semana las mismas operaciones tanto entre las Islas como con la Península. Igualmente, respecto de la posibilidad de apertura de los puertos y aeropuertos si se acordara un eventual desconfinamiento a las Islas, el consejero ha asegurado que la situación no es por ahora esta y que serán siempre las autoridades sanitarias las que acuerden si se tienen que producir cambios.

Finalmente, el conseller ha explicado también como se ha reducido de manera drástica también el número de pasajeros en el tren y los autobuses interurbanos de Mallorca. Así, la reducción de los usuarios de SFM es del 94% pasando de 20.507 pasajeros el lunes 1 de abril a 1227 el mismo día de 2020 y la de buses del TIB, del 96%, pasando de 23.342 a 894 el último lunes de marzo del año 2019 y 2020, respectivamente. A estos servicios se han ido ajustando las frecuencias desde el inicio del estado de alarma para atender la demanda real asegurando las condiciones de seguridad, con limpieza y desinfección constantes de los trenes y autobuses ●

MENSAJE DEL GOVERN DE LES ILLES BALEARS

¿SÍNTOMAS? AMPLIAMOS TELÉFONOS

- ¿TOS, FIEBRE Y/O DIFICULTAD PARA RESPIRAR?

No vayas al centro de salud, mejor quédate en casa.

Ahora, también puedes llamar aquí:

902 079 079

971 437 079

Te harán un primer cribado y te indicarán qué hacer

- ¿NECESITAS ATENCIÓN URGENTE?

Llama al

061

Más información rigurosa y actualizada en coronavirus.caib.es

**COVID
19**

Facebook: @GovernIllesBalears
Twitter - Instagram: @goib



GOVERN
ILLES
BALEARS

Ante la emergencia

El Ayuntamiento de Palma recibirá 1,6 millones de euros del Consell para dotar a las ayudas urgentes a personas vulnerables con motivo de la crisis causada por Covid-19

BSF

El Consell de Mallorca, a través del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales, ha puesto a disposición del Ayuntamiento de Palma 1.653.448,87 de euros para afrontar las ayudas urgentes a personas especialmente vulnerables en cada municipio con motivo de la crisis causada por Covid-19.

El IMAS es el encargado de canalizar estas ayudas de carácter urgente. La formalización del acuerdo se hará mediante la firma de un convenio entre el Ayuntamiento y el IMAS, que permitirá a Cort disponer de la financiación.

Así lo han transmitido la presidenta del Consell

de Mallorca, Catalina Cladera, y el presidente del IMAS, Javier de Juan, el alcalde de Palma, José Hila, y al teniente de alcalde de Cultura y Bienestar Social, Antoni Noguera, en una reunión celebrada esta semana.

Los fondos podrán destinarse a la atención social a domicilio, el refuerzo de los servicios de teleasistencia, la adquisición de equipos de protección individual, o la prestación de rentas sociales de urgencia o de inserción.

Políticas sociales

Desde que se decretó el estado de alarma debido a la crisis sanitaria ocasionada por Covid-19, el Área de Bienestar Social ha otorgado 2.002 ayudas económicas

para la cobertura de necesidades básicas y vivienda.

Se han destinado 534.640 euros y han permitido atender 1.475 familias en situación de vulnerabilidad. Así, en relación al mismo período del año anterior (del 16 de marzo al 2 de abril) se han otorgado casi un 70 por ciento más de ayudas y casi se ha duplicado el importe económico que se han destinado.

Además, en este período se ha reforzado el reparto de comida a domicilio, que ahora también incluye a las familias. Así, se ha llegado a 734 hogares, 34 más que cuando se decretó el estado de alarma. El nuevo dispositivo puesto en marcha para responder a la necesidad de comprar y llevar medicamentos y alimentos en las casas de aquellas personas



que lo necesitan ya da servicio a 50 hogares.

Todos los centros municipales de servicios sociales están funcionando con los equipos de guardia y atendiendo las situaciones de urgencia y redirigiendo las necesidades de acompañamiento. Cada día se reciben entre 400 y 450 llamadas pidiendo información y orientación sobre la posibilidad de recibir ayudas.

También se sigue dando ayuda para teleasistencia a 442 personas. El servicio de ayuda a domicilio tiene 1.040 casos en seguimiento a diario. 139 usuarios han pedido suspender temporalmente y se les sigue haciendo un seguimiento telefónico mientras son los familiares que cuidan de ellos.

Cabe recordar que la concejalía de Justicia Social ha destinado 250.000 euros para la emergencia habitacional de las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas, además de contratar 19, habitaciones en un residencial comunitario de ciudad.

IMAS

En total, el IMAS destinará a los ayuntamientos 3,6 millones, de los cuales 1,6 millones provienen de fondos del Estado, gestionados a través del Gobierno que les ha destinado a partes casi iguales al Consejo de Mallorca y los ayuntamientos.

El Consell ha decidido canalizar también hacia los

ayuntamientos esta parte de la financiación de las ayudas con carácter de urgencia proveniente del GOIB, 800.000 euros. Los otros 2 millones de euros, hasta completar la cantidad comprometida de 3,6 millones de euros, también los aporta el Consejo de Mallorca de fondos propios. Las cantidades asignadas a cada municipio son diferentes, en atención a la carga poblacional, según los criterios de reparto que tienen en cuenta la población general, y en particular aquella que es mayor de 65 años o menor de 16.

Celebrando el Día Mundial de la Salud

La noche del 7 de abril a las 20 horas, la fachada del edificio del Ayuntamiento de Palma se iluminó de color verde para conmemorar el Día Mundial de la Salud.

Esta celebración, rememora el día de la fundación de la Organización Mundial de la Salud en 1948, que fue creada precisamente para recordar a la población los valores y las implicaciones de la salud pública.

Este año con esta celebración el área de Sanidad del Ayuntamiento quiere insistir en la necesidad de quedarse en casa como acción colectiva para evitar la propagación de la Covid-19 ●

Bar & Restaurante
Mesón Las Columnas
Con el auténtico sabor Manabita

Patrocinador del BSF FC

El primer domingo de cada mes:
delicioso CALDO DE SALCHICHA

Cuando haya finalizado el estado de alarma volveremos para disfrutar con nuestros clientes y amigos nuevamente el "estado de alegría"
Gracias, y...
#quédate en casa

MENÚ DE LUNES A VIERNES:
7,50€

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:
Platos a la Carta

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.
-Abierto todos los días (menos martes) de 9 a 22 hs

Comida Casera / Menú Diario
2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

C/. Beatriz de Pinós 10
PALMA
971 90 18 18
672 80 89 68

BAR MESON LAS COLUMNAS
Calle Manacor

facebook mesondelascolumnas@hotmail.es

Crisis COVID-19 y financiamiento

El Govern y las entidades financieras marcan pautas para los créditos ICO y solicitudes de ISBA

El procedimiento no admite prácticas comerciales que puedan limitar el acceso al crédito bancario.



El Govern balear y las entidades financieras se reúnen para detallar planes de crédito ICO y los estudios de solicitudes al ISBA

Redacción BSF

El Govern balear y las principales entidades financieras se han reunido a comienzos de esta semana en el Consolat de Mar para coordinar las actuaciones que se están llevando a cabo para garantizar la concesión de financiación a empresas y autónomos en condiciones favorables, mediante la línea extraordinaria de ayudas a través de la sociedad de garantía recíproca ISBA SGR en las Baleares y de la línea ICO en el conjunto del Estado.

La reunión, encabezada por la presidenta del Govern, Francisca Armengol, se ha mantenido por videoconferencia y ha contado con la participación de la consellera de Hacienda y Relaciones Exteriores, Rosario Sánchez, y la directora general del Tesoro y Política Financiera, Aina Galmés, y directivos de ISBA y de varias entidades financieras en las Baleares (CaixaBank, BBVA, Santander, Bankia, Banco de Sabadell, Colonya Caixa Pollença, Banca March, Cajamar, Bankinter, Abanca y Caja de Ingenieros).

El Govern y las entidades han analizado compartido información respecto al funcionamiento y la demanda de las actuales líneas de financiación para hacer frente al impacto económico y social de la pandemia. Asimismo, han coincidido en el papel clave del sector financiero para no romper la cadena de pagos, y en la necesidad de atender las necesidades de empresas y personas afectadas en las mejores con-

diciones posibles, sin prácticas comerciales que puedan limitar el acceso al crédito bancario.

En relación a las líneas de financiación a través de ISBA y del ICO que se han puesto en marcha, el Govern y las entidades financieras también han puesto de manifiesto su posible ampliación y su territorialización por comunidades autónomas, teniendo en cuenta en este sentido la singularidad de cada territorio, la cual, en el caso de las Baleares, marcada por el impacto de la actual situación en el sector turístico.

Solicitudes en el Isba

En cuanto al funcionamiento de la línea extraordinaria de financiación del Govern e ISBA creada para hacer frente a los efectos derivados de la COVID-19 en las Baleares, la cual fue ampliada el pasado viernes por el Consell de Govern para aumentar la financiación de 50 a 75 millones de euros, actualmente se están tramitando en ISBA más de 650 solicitudes, por un importe superior a los 68 millones de euros.

De estas, por islas, a Mallorca corresponden 519 solicitudes por un importe de 52,7 millones, a Menorca 83 solicitudes por un importe de 9,4 millones de euros, y a Ibiza y Formentera, 53 solicitudes por un importe de 6,1 millones de euros.

De las solicitudes en tramitación, ISBA ya ha aprobado las primeras operaciones, más de 80 solicitudes por un

importe de 2,26 millones.

En la reunión del pasado viernes, el Consell de Govern aprobó la ampliación de la línea extraordinaria del Govern e ISBA para inyectar liquidez a autónomos y pequeñas y medianas empresas con actividad en las Baleares, de forma que la financiación que se pone al alcance aumenta de 50 millones de euros iniciales a 75 millones.

Esta línea extraordinaria, ampliable en función de las necesidades y la demanda, tal como se estableció cuando se puso en marcha, se dirige a autónomos y pymes, empresas de hasta un máximo de 250 trabajadores y con un volumen de facturación inferior a 50 millones, que tenga actividad en las Baleares y formalicen operaciones de liquidez para mitigar los efectos de la pandemia y del estado de alarma.

La financiación bancaria que facilita esta línea extraordinaria permite obtener liquidez a las personas o empresas beneficiarias en unas condiciones muy ventajosas, según las cuales las operaciones quedan avaladas en un cien por cien y el Govern cubre totalmente el pago de los intereses y también la comisión del aval. La cuantía máxima de las operaciones es de hasta 300.000 € por beneficiario.

Junto con esta línea extraordinaria, el Govern e ISBA mantienen operativas las dos líneas ordinarias para 2020: la línea GOIB-ISBA para pymes y autónomos, la cual pone al alcance una financiación de 40 millones, para liquidez e inversiones, y la línea específica dirigida al sector industrial a través del Instituto de Innovación Empresarial (IDI), con una financiación de 10 millones para inversiones ●

MULTISERVICIOS

Llegamos a los que más quieres

ABIERTO CON NORMALIDAD

¡Disponemos de productos de primera necesidad!

Consultas:
971 901 770 - 631 707 273

Horario: de lunes a domingo de 12:00 a 19:00 hs

Recuerde que tiene permitido ir a las entidades financieras según el Real Decreto 463/2020 en caso de ser prioridad

AGENCIA DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO

¡Tu dinero en minutos!

¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!

Tenemos las TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS para Latinoamérica.

Fausto Morell, 30 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73

>>> ¡¡¡NUEVA APERTURA!!! AHORA MAS CERCA DE TI

ENCUÉTRANOS TAMBIÉN EN:

C/. MARQUÉS DE LA FONTSANTA, 10

frente al Parque de las Estaciones

Asistencia

El Gobierno aprueba la contratación temporal en el campo a inmigrantes y desempleados que continuarán cobrando el paro

BSF

El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto-Ley por el que se aprueban medidas urgentes de carácter temporal en materia de empleo agrario, que permitirán garantizar la disponibilidad de mano de obra para hacer frente a las necesidades de agricultores y ganaderos.

Su objetivo es asegurar la recolección en las explotaciones agrarias, el flujo productivo para los eslabones posteriores de la cadena y el abastecimiento de la población, ante la disminución acusada de la oferta de mano de obra que habitualmente se ocupa de las labores agrarias como temporera en el campo español, por limitaciones sanitarias a los viajes desde sus países de origen como consecuencia del COVID-19.

Una situación que se ve agravada por su coincidencia temporal con varias de las campañas de mayor actividad e importancia, como la fruta de hueso, los cultivos de verano o la fresa que no son susceptibles de mecanizarse y, por lo tanto, corren el riesgo de perderse.

Estas medidas favorecen la contratación temporal de tra-

bajadores en el sector agrario mediante el establecimiento de medidas extraordinarias de flexibilización del empleo, de carácter social y laboral, necesarias para asegurar el mantenimiento de la actividad agraria, durante la vigencia del estado de alarma.

Medidas de flexibilización temporal

Las medidas urgentes permiten la compatibilización de la prestación por desempleo o demás prestaciones de carácter social o laboral, con el desempeño de tareas agrarias, de modo que se logre suficiente mano de obra en la actual coyuntura por parte de la población cercana a los lugares de cultivo y el aumento de la renta disponible en un momento de especial vulnerabilidad, sin mermar la protección social y la salud pública.

Podrán, por tanto, ser beneficiarios de las medidas de flexibilización temporal las personas que, a la entrada en vigor del Real Decreto-Ley, se encuentren en situación de desempleo o cese de actividad y aquellos trabajadores cuyos contratos se hayan visto temporalmente suspendidos, como

consecuencia del cierre temporal de la actividad, conforme a lo señalado en el artículo 47 del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, excepto los trabajadores afectados por los ERTES con causa del COVID-19.

También podrán acceder a estos trabajos aquellas personas migrantes cuyo permiso de trabajo concluya en el periodo comprendido entre la declaración del estado de alarma y el 30 de junio de 2020, cuya prórroga se determinará a través de instrucciones de la Secretaría de Estado de Migraciones. Igualmente podrán acogerse los jóvenes nacionales de terceros países, que se encuentren en situación regular, que tengan entre 18 y 21 años.

Para acceder a este tipo de contratos, la norma establece que podrán beneficiarse de las medidas de flexibilización las personas cuyos domicilios se hallen próximos a los lugares en los que realizar el trabajo. Se contempla como requisito para el empresario la necesidad de asegurar, en todo momento, la disponibilidad de medios de prevención apropiados frente al COVID-19.

Las retribuciones percibidas por la actividad laboral que se

desempeñe, al amparo de las medidas extraordinarias de flexibilización del empleo, serán compatibles con distintas prestaciones por desempleo.

Tramitación

También se estipula que, para la tramitación de estas medidas, las Administraciones competentes y los agentes sociales promoverán la contratación de las personas.

De esta forma las ofertas de empleo que sea necesario cubrir en cada localidad serán comunicadas por las empresas y empleadores a los servicios públicos de empleo autonómicos competentes, que las gestionarán con las personas beneficiarias para darles cobertura de manera urgente.

Además, y para asegurar la correcta aplicación de lo dispuesto en este real decreto-ley, las delegaciones y, en su caso las subdelegaciones del Gobierno establecerán los mecanismos de coordinación precisos con el Servicio Nacional de Empleo, comunidades autónomas y agentes sociales.

Estas medidas urgentes aprobadas hoy cumplen, por tanto, el triple objetivo de garantizar el normal aprovisionamiento

de los mercados, el mantenimiento de la renta de la población que más lo necesite y de la actividad y sostenibilidad agrarias y la mejora de las condiciones sociolaborales de la población, asegurando mejoras en los ingresos para las personas en situación de desempleo o cese de actividad ●

BSF Opina

Por Beatriz Tobón

No caer en errores de interpretación

Se trata de permisos de trabajo que se concederán para jóvenes entre 18 a 21 años que tengan autorización de residencia en España y no estén habilitados para trabajar, es son portadores de la residencia no lucrativa. ¡Ojo! Esta medida no tiene nada que ver con personas que estén en situación irregular, ni mucho menos que se trate de una regularización de jóvenes extranjeros para trabajar en el campo ●

En las ayudas anunciadas por el coronavirus no se incluye a "todos" los colectivos vulnerables

Comunicado de la Plataforma por la Inmigración

La crisis provocada por COVID-19 ha dejado en situación de vulnerabilidad a un número considerable de personas que se encuentran en el territorio español. Las instituciones públicas han anunciado medidas sociales para garantizar la atención, y las ayudas a todas las personas que se encuentran en el país (sin dejar a nadie atrás, según lo declarado por el Gobierno de la nación). Especialmente a aquellas más vulnerables, entre ellas las personas inmigrantes sin papeles.

Desde el comienzo del estado de alarma declarado por el gobierno español y los anuncios de la insti-

tuciones autonómicas y locales, las asociaciones integrantes de la Plataforma por la Inmigración en Baleares están en contacto continuo con sus correspondientes colectivos para proporcionarles toda la información y la orientación siguiendo las medidas oficialmente anunciadas y, a su vez, hacer el seguimiento de las personas inmigrantes "sin papeles" y los solicitantes de asilo y refugio que han perdido su trabajo y por consiguiente, no pueden acceder a las ayudas legalmente anunciadas por las instituciones públicas, como los alquileres (teniendo en cuenta que muchos alquilan habitaciones sin contrato de alquiler y tampoco están empadronados) y los alimentos.

La ambigüedad de los textos que regulan las ayudas sociales dirigidas a las personas en situación más precaria en Baleares nos genera serias preocupaciones sobre la exclusión de estas ayudas, especialmente los alquileres de las personas inmigradas sin papeles, los solicitantes de asilo y refugio y los no empadronados.

Ante esta situación, reclamamos que los colectivos anteriormente mencionados que se encuentran en Baleares accedan a las ayudas públicas en las mismas condiciones que cualquier ciudadano vulnerable por la situación provocada por el COVID-19.

Y por otra parte, pedimos mayor eficacia a las entidades colaboradoras en la gestión de las ayudas especialmente para los alimentos y los alquileres. Y por último las asociaciones integrantes de la plataforma están dispuestas a colaborar con las instituciones públicas y las ONGS en todas las actividades sociales dirigidas a las personas afectadas por la pandemia, sin antes expresar nuestra preocupación por el florecimiento de los discursos xenófobos que en nada contribuyen a la buena convivencia.

Firman el comunicado

Asoc. Marroquíes en Baleares "Al Magreb", Asoc. de Colombianos, Bolivia Centro Social, Amigos de Brasil, Casa Portuguesa, Amigos de Venezuela, YAPO asociación de senegaleses, Everlyne Shikuku de Kenya, Casa Regional de Corrientes, Asoc. Cultural Sikanam, Asoc. Solidaria Ecuatoriana, Asoc. Cultural Cubana, Dominicanos "Juan Pablo Duarte", Familia Ucraniana, Raíces de mi tierra de Chile, Asoc. Amigos MIRA España, Grupo "Pregón" de Colombia, Asoc. Uruguay Música, Arte y Cultura, Abia State asociación de nigerianos, BABA asociación de Mali, Asoc. de Mujeres "La Iniciativa", Asoc. República Oriental del Uruguay ●

MENSAJE DEL GOVERN DE LES ILLES BALEARS

HOSPITALES

PRIORIZACIÓN ATENCIÓN TELEFÓNICA

CITAS HOSPITALARIAS

Si tienes cita, te llamaremos. Si tienes dudas, puedes llamar a tu hospital, de lunes a viernes, de 8 a 20 h.

MALLORCA

Hospital Son Espases	871 909 871	(De 7.30 a 23.30 h, de lunes a viernes)
Hospital Son Llàtzer	871 202 020	
Hospital de Inca	971 888 512	
Hospital de Manacor	971 847 029	

IBIZA Y FORMENTERA

Hospital Can Misses	971397018
Hospital de Formentera	971397018

MENORCA

Hospital Mateu Orfila	971 487 295
-----------------------	-------------

**COVID
19**

MÁS INFORMACIÓN EN [CORONAVIRUS.CAIB.ES](https://www.coronavirus.caib.es)
Facebook: @GovernIllesBalears
Twitter - Instagram: @goib



GOVERN
ILLES
BALEARNS

Vivienda y COVID-exprés

El Govern habilita un servicio telefónico de atención a la ciudadanía sobre las ayudas para vivienda

El servicio está operativo a partir de lunes con un horario de lunes a viernes de 8h a 19h



Redacción BSF

La Conselleria de Movilidad y Vivienda pone a disposición de la ciudadanía un servicio de atención telefónico para asesorar y resolver dudas entorno a las ayudas que se han aprobado en el ámbito estatal y auto-

nómico en materia de vivienda. Este servicio ya está operativo con un horario de las 8 h de la mañana hasta las 19 h de la tarde. Los ciudadanos que se quieran acoger a alguna de las medidas en materia de vivienda se podrán dirigir para ser asesorados y

resolver las dudas sobre el procedimiento y los criterios para acogerse. El teléfono de atención al público es el 900 10 79 20.

Entre las medidas que se pueden acoger los ciudadanos que se hayan visto perjudicados por la crisis provocada por el COVID19, destacan las ayudas al alquiler con la apertura de una línea de microcréditos sin gastos ni intereses para pagar el alquiler y a devolver en seis años, protegiendo de este modo a las personas que no puedan hacer frente al pago de la renta y garantizar de su cobro a los pequeños arrendatarios.

En el caso que el propietario del piso sea un gran tenedor de vivienda, se ofrecerá a los inquilinos una reducción del 50% del alquiler o una reestructuración de la deuda en tres años; en cualquier caso estos inquilinos también se pueden acoger a las líneas de ayudas públicas.

Además, quedan suspendidos todos los desahucios, sin alternativa residencial hasta que se cumplan seis meses desde el final del estado de alarma y se prorrogan seis meses los contratos de alquiler que estaban a punto de finalizar. En el caso de las hipotecas, existe una moratoria de hasta 3 meses del pago de la cuota hipotecaria. Esta moratoria también afecta a los locales comerciales u oficinas de autónomos que hayan visto reducida su actividad provocada por la crisis de el COVID19.

En cuanto a los inquilinos del IBAVI quedan exentos del pago y de todos los gastos derivados del alquiler durante los meses de abril y mayo (prorrogable hasta el mes de junio). Y se pone en marcha de forma inmediata, desde Govern de las Islas Baleares, 9 millones de euros para pagar las ayudas de alquiler que se encontraban en trámite en estos momentos y que los ciudadanos las cobrarán este mismo mes de abril, así como la incorporación de nuevos criterios para la convocatoria de 2020 de las ayudas de alquiler porque se puedan acoger aquellos ciudadanos que se han visto afectados económicamente debido a la crisis del COVID19.

En el enlace siguiente se puede

consultar más información en relación a las ayudas en materia de vivienda: http://www.caib.es/sites/faqs-covid/ca/mesures_habitatge/ ●

Salud crea una nueva unidad COVID-exprés de recogida de muestras en el sector sanitario de Tramuntana

La recogida se hará de 15.30 a 18.30 horas y no será necesario salir del vehículo

Redacción BSF

Desde el 6 de abril comenzó a funcionar una nueva unidad COVID-exprés, de recogida de muestras para detectar la COVID-19, en el sector sanitario de Tramuntana.

Esta unidad será gestionada por Atención Primaria de Mallorca y se sitúa en el aparcamiento del Museo del Calzado, de Inca. Allí se han instalado dos carpas -de momento hay una que está operativa- con una caseta donde está el personal sanitario.

Las personas tienen que acceder con un vehículo dentro de la carpa y, una vez dentro, el personal les toma las muestras sin que tengan que salir del vehículo

La recogida se hará de 15.30 a

18.30 horas.

Esta unidad COVID-exprés es la quinta que se crea en Mallorca. Se añade a la unidad del sector sanitario de Levante y a los tres dispositivos especiales que ya operan en Palma, en las unidades básicas de salud de Establiments, Sa Indioteria y Es Pil-larí. La media de pruebas diarias que se hacen es de entre 70 y 80.

Estas unidades COVID-exprés están dirigidas a los profesionales sanitarios y sociosanitarios, al personal de servicios especiales (cuerpos y fuerzas de seguridad, etc.) y a los colectivos más vulnerables ante la COVID-19.

La Central de Coordinación COVID-19 de Atención Primaria de Mallorca coordina y revisa las listas de personas que tienen que ser atendidas por una COVID-exprés. Estas listas las envían diferentes colectivos (fuerzas y cuerpos de seguridad, Unidad de Atención al Profesional Sanitario, residencias, etc.) y se comprueba si cumplen los requisitos establecidos por el Ministerio de Sanidad. Una vez validada cada lista, se pone en marcha el dispositivo para que las personas que figuran se desplacen a una de estas unidades o bien se los envíe algún sanitario para hacerlos la prueba; es el caso, por ejemplo, de los ancianos de las residencias, que no se pueden desplazar.

Salud quiere agradecer la colaboración de la empresa Ferroviaria en la instalación de la unidad y del Ayuntamiento de Inca, que no sólo ha cedido el espacio, sino que también se hace cargo del mantenimiento y de la limpieza diaria del área ●



Unidades COVID-exprés destinadas a profesionales sanitarios y socio-sanitarios, personal de servicios especiales (cuerpos y fuerzas de seguridad, etc.) y a los colectivos más vulnerables ante la COVID-19.

Cambian bastante los tiempos con el antes y despu3s de las elecciones

Por Federico Marotta

Comunicador social,
uruguayo

Las personas inmigrantes sin documentos de residencia, ni permisos de trabajo, los que est3n en v3as de solucionar sus solicitudes de refugio o asilo, los que a3n no han logrado empadronarse est3n en situaci3n indefensa, pues cuando el gobierno espa3ol o las instituciones baleares hablan de ayudas a "colectivos vulnerables" no se les menciona para nada.

El concepto queda ambiguo. Luego, al leer, nos damos cuenta que se piden requerimientos, documentos, estar o no incluidos en la resoluci3n del art3culo tal de la ley tal.

Las instituciones no son claras con el colectivo inmigrante "sin papeles". Cuando se ha necesitado de los inmigrantes profesionales de la sanidad se han agilizado los tr3mites de homologaci3n de t3tulos.

La falta de trabajadores en el

campo hasta podr3a repercutir en la noticia de alguna regularizaci3n extraordinaria. Pero no es bueno regularizar s3lo cuando se necesite.

Por ello la Plataforma de la Inmigraci3n de Baleares emiti3 un comunicado que apoyamos, previendo las consecuencias ante esta situaci3n de indiferencia hacia un sector de la poblaci3n que tambi3n ha perdido sus ingresos y seguramente tendr3 problemas para pagar alquileres de habitaciones, para comprar alimentos y ropa.

Sabemos de organizaciones que ayudan y no piden documentos.

Pero tambi3n sabemos que si no se toman resoluciones contemplando al colectivo inmigrante se podr3n generar situaciones de violencia, pues no tener el modo de sobrevivir tambi3n es violencia.

Unos compatriotas uruguayos tuvieron la iniciativa de formar un grupo de ayuda para recoger y distribuir alimentos y ropa. Nos pareci3 genial ideal uniros a 3l.

Con el transcurrir de los d3as nos fuimos dando cuenta sobre las angustiantes necesidades de muchas familias y los serios pro-

blemas econ3micos que llegar3n pronto a la isla. Tambi3n confirmamos que la solidaridad es horizontal, los que se han comunicado para colaborar han sido trabajadoras, jubilados, personas en el paro que han perdido sus empleos, trabajadoras con personas dependientes a su cargo, peque3os empresarios y artistas.

Esto confirma que generalmente los solidarios son "los iguales a ti" o quienes est3n en tu misma situaci3n. El paso de los d3as motiv3 la solidaridad de personas de varias nacionalidades para comenzar a dar ayuda tambi3n a familias sin preguntar su lugar de nacimiento o su condici3n migratoria.

En Baleares las instituciones han quitado la palabra inmigraci3n enviando un mensaje de intenciones nulas que se tienen hacia el colectivo. Si entendemos que esta demostraci3n incluye al colectivo inmigrante totalmente regularizado para nada es de extra3ar que nuestros hermanos "sin papeles" sean ignorados por completo.

Entre compa3eros nos vamos informando de alg3n lugar, alg3n

t3l3fono en donde est3n brindando ayuda y miren a todos por igual y los midan con la misma vara. Los m3todos son mejorables.

Mucho, pero mucho cambian los tiempos antes y despu3s de las elecciones ■

Reproducimos el comunicado

Catalina Rossell3,
Presidenta AAPSIB

Despu3s de una profunda reflexi3n y an3lisis de la situaci3n que estamos viviendo en todo el mundo debido a la Covid-19, la Comisi3n Nacional del Frente Polisario, la Delegaci3n Nacional Saharaui para Espa3a y la Coordinadora Estatal de Asociaciones Solidarias con el S3hara (CEAS -SAHARA) hemos tomado la dolorosa decisi3n de cancelar el programa Vacaciones en Paz 2020. Aunque ha sido una decisi3n dif3cil, desde el AAPSIB estamos seguros que vosotros tambi3n pens3is que por bien de los ni3os es la mejor y podemos contar con toda la comprensi3n y apoyo.

Todo el movimiento solidario con

el Sahara y nuestra asociaci3n seguiremos trabajando para visibilizar la causa saharai, aportando ayuda a todos los ni3os y a todo un pueblo que desde hace 45 a3os vive confinado en el desierto con la esperanza de que pronto hayamos vencido el coronavirus, y podamos volver a la normalidad, de tal forma que en verano del 2021 podamos llevar adelante el programa Vacaciones en Paz 2021 y nuestros peque3os embajadores y embajadoras puedan volver a reunirse con sus familias de acogida.

Desde el AAPSIB agradecemos much3simo a las familias acogedoras, a las Instituciones de las Islas y a tant3simas entidades y empresas, su solidaridad durante estos a3os y todos los amigos y amigas de la causa su apoyo. Gracias a todos los del programa Vacaciones en Paz, que se ha podido realizar durante casi 33 a3os. Esperamos poder volver a hacer difusi3n presto con el lema "acoge una sonrisa, acoge un ni3o saharai".

Estamos seguros de que el pueblo saharai puede contar con todos vosotros ■

L'ATENCI3 NO S'ATURA!

El Consell de Mallorca mant3 tots els serveis a v3ctimes de viol3ncies masclistes

TELEFONA I T'ATENDREM

EMERGÈNCIES 112 | TEL. 24H 016 IBDONA



Situación de los inmigrantes “sin papeles” y las posibilidades de una eventual regularización



Por: Beatriz Tobón
Abogada Colegiada 6597
Contacto: 628 47 89 14

En días pasados periódicos y portales jurídicos en internet publicaron que en Portugal se había producido una regularización masiva- exprés para inmigrantes que estuvieran en situación irregular, esta noticia se ha interpretado de una forma errónea, ya que el Gobierno portugués el pasado 28 de marzo de 2020, decidió regularizar a todos los inmigrantes pendientes de autorización de residencia en el país, pero este permiso de residencia no es para todos los inmigrantes, sino únicamente para aquellos que ya lo hubieran solicitado ante la administración. Además, esta medida se aplicaría con carácter retroactivo, desde la fecha en que se decretó el estado de alarma en el país y que bastará con el resguardo de la solicitud de permiso de residencia para acogerse al Servicio Nacional de Salud y a la Seguridad Social, y vean satisfechos sus derechos a la sanidad y al trabajo, entre

otros.

En España nos enfrentamos a la misma problemática tras el cierre de las oficinas de extranjería, por lo que una medida en la misma dirección sería muy beneficiosa y así darle celeridad a los expedientes que ya han sido presentados con anterioridad al inicio del estado de alarma. Un primer paso ya lo ha dado la Secretaría de Estado de Migraciones al emitir un comunicado a las oficinas de extranjería para evitar perjuicios en los derechos e intereses de los interesados y afectados en los procedimientos en materia de extranjería durante el estado de alarma decretado el día 14 de marzo de 2020, por la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19.

En dicho comunicado se establecen medidas de suspensión de plazos administrativos, agilización de los expedientes presentados antes del estado de alarma, posibilidad de presentación telemática de solicitudes de residencia iniciales y aceptación de los documentos requeridos para los trámites de extranjería y que caduquen durante el estado de alarma, así como la suspensión del plazo establecido para aquellos extranjeros que se encuentren en España en situación de estancia por turismo y no puedan regresar a sus países de origen a causa de la emergencia sanitaria. Así mismo se establecen las directrices para conceder autorizaciones de residencia

y trabajo “exprés” para profesionales sanitarios originarios de países que no pertenecen a la Unión Europea para que así puedan acceder al mercado laboral e incorporarse de manera inmediata a combatir esta emergencia sanitaria. Con esta medida el Gobierno pretende incorporar a nuestro sistema de salud unos doscientos profesionales.

Existe todo un conjunto de solicitudes de residencia presentadas con anterioridad a la entrada en vigor del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, en el que se declaró el estado de alarma y cuya tramitación ya se ha realizado y en los que no requieran ningún trámite adicional (es decir expedientes presentados correctamente, sin requerimientos) y que la propuesta de resolución es favorable; se establece que estos expedientes deben ser terminados lo antes posible y emitir la resolución correspondiente, permitirá que el inmigrante a favor del cual se expide la autorización de residencia pueda realizar, en su caso, una actividad laboral y así evitarle una prolongación de su estado de indefensión, que en muchas ocasiones, puede causar un grave perjuicio tanto al extranjero como a su unidad familiar.

Así mismo, se evitaría un perjuicio mayor para el caso de los extranjeros que cuentan con un precontrato laboral para tramitar su permiso de residencia y trabajo

por arraigo social, que, de prolongarse la situación de emergencia, muy probablemente este empleador no quiera o no esté en condiciones económicas de poder esperar, y esta oferta de trabajo desaparezca y con ello se esfume la ilusión del inmigrante de poderse regularizar.

la irregularidad un colectivo supremamente vulnerable que día a día vemos como son explotados laboralmente.

Ante esta situación y con motivo de la emergencia sanitaria que está atravesando España, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado CEAR ha hecho una petición al Gobierno para que se ponga en marcha lo antes posible un proceso de regularización para todas aquellas personas que están de forma irregular en España, así como también para todos aquellos que estén en proceso de solicitud de Asilo. Transcripción de esta petición:

“En el contexto actual de emergencia sanitaria mundial provocado por la COVID-19 es fundamental que se garanticen los derechos de todas las personas que se encuentran en el territorio español con especial atención a aquellas más vulnerables como son las migrantes en situación administrativa irregular y las personas solicitantes de asilo en espera prolongada de resolución de su solicitud.”

Es importante recordar que la Oficina de Asilo (OAR) acumula actualmente más de 100.000 expedientes de asilo pendientes. Es necesario que los derechos de las personas migrantes en situación administrativa irregular se vean garantizados.

Para ello, es urgente que se ponga en marcha un proceso de regularización que les permita acceder a sus derechos en igualdad de condiciones al tiempo que se reconozca el valor las aptitudes, dedicación y compromiso que pueden aportar a sociedad española.

Por todo ello, pedimos al Gobierno español que, siguiendo la estela del gobierno portugués y la recomendación del Consejo de Europa, ponga en marcha medidas de regularización extraordinaria con el fin de garantizar los derechos de las personas extranjeras en España” ●

... es fundamental que se garanticen los derechos de todas las personas que se encuentran en el territorio español con especial atención a aquellas más vulnerables como son las migrantes en situación administrativa irregular y las personas solicitantes de asilo en espera prolongada de resolución de su solicitud.

Es muy preocupante toda esta situación que se está generando por la emergencia sanitaria que está viviendo la Nación y la crisis económica y social que traerá consigo. La reforma a la Ley de Extranjería que se venía contemplando seguramente se detendrá.

Muchos empresarios y empleadores no tendrán la solvencia económica para ofrecer ofertas de trabajo para que los inmigrantes puedan regularizarse y continuará incrementándose el número de extranjeros en estado ilegal. Esperemos que el Gobierno adopte a corto plazo medidas positivas en materia de inmigración y se inicie un proceso de regularización.

Un procedimiento de regularización sería una solución inmediata para que muchos inmigrantes que cuenten con una oferta de trabajo puedan obtener su permiso de residencia y así trabajar de forma legal y no continuar inmersos en



Bertha Sanchez
BIENESTAR CORPORAL

TRATAMIENTOS DE OSTEOPATÍA

Tratamiento Osteopático de las Algias de origen Cervical.

Cita Previa +34 607 911 963
berthaactiva@gmail.com
Plaza Santa Elisabet, 5 - 4º 1ª
07005 Palma

Asilo y DDHH

CEAR solicita al gobierno español una regularización extraordinaria de inmigrantes en situación irregular

La Comisión Española de Ayuda al Refugiado, CEAR, lleva desde 1979 defendiendo el derecho de asilo y los derechos humanos.

BSF

Esta entidad promueve el desarrollo integral de las personas refugiadas que vienen huyendo de conflictos bélicos o de violaciones de DDHH, solicitantes de asilo, apátridas y migrantes con necesidad de protección internacional o en riesgo de exclusión social.

La misión de CEAR es defender y promover los Derechos Humanos y el desarrollo integral de las personas refugiadas, apátridas y migrantes con necesidad de protección internacional y/o en riesgo de exclusión social.

A lo largo de más de cuatro décadas, CEAR ha trabajado activamente en la defensa y promoción del derecho de asilo en España con el objetivo de avanzar en su reconocimiento y de garantizar el acceso al procedimiento de protección internacional con todas las garantías de la ley.

Desde CEAR se ofrece atención directa e integral a las personas refugiadas en diversos ámbitos: desde la acogida, inserción laboral y la atención psicosocial, hasta la defensa jurídica y la denuncia para avanzar en el reconocimiento de los derechos de las personas refugiadas.

Además cuenta con centros de acogida a personas solicitantes de asilo y refugiadas, donde se les facilita un espacio para avanzar en el proceso de su autonomía y la plena integración social. Proceso en el que son acompañadas por los equipos profesionales multidisciplinares de atención social, psicológica, jurídica y laboral.

En la actualidad, CEAR cuenta con el compromiso de más de 900 personas voluntarias y más de 1.000 trabajadoras. En 2018, atendimos a 32.000 personas que buscaban protección internacional -más de 430.000 en los últimos doce años-. Más de 4.800 socios y donantes y alrededor de 100.000 seguidores en redes sociales apoyan nuestro trabajo. Por todo esto, CEAR es una entidad de referencia en materia de derecho de asilo, trabajando directamente con las personas refugiadas, migrantes y apátridas.

Regularización extraordinaria por la pandemia

Para tal efecto, como medida de apoyo desde CEAR han iniciado una recogida de firmas en redes sociales

En el contexto actual de emergencia sanitaria mundial provocado por la COVID-19, desde CEAR, es fundamental que se garanticen los derechos de todas las personas que se encuentran en el territorio español con especial atención a aquellas más vulnerables como son las migrantes en situación administrativa irregular y las personas solicitantes de asilo en espera prolongada de resolución de su solicitud.

Es importante recordar que la Oficina de Asilo (OAR) acumula actualmente más de 100.000 expedientes de asilo pendientes. Es necesario que los derechos de las personas migrantes en situación administrativa irregular se vean garantizados.

Para ello, es urgente que se ponga en marcha un proceso de regularización que les permita acceder a sus derechos en igualdad de condiciones al tiempo que se reconozca el valor las aptitudes, dedicación y compromiso que pueden aportar a sociedad española.

Por todo ello, pedimos al Gobierno español que, siguiendo la estela del gobierno portugués y la recomendación del Consejo de Europa, ponga en marcha medidas de regularización extraordinaria con el fin de garantizar los derechos de las personas extranjeras en España. Traslado urgente de migrantes a la península

Desde la declaración del estado de alarma el pasado día 14 de marzo, la situación en la que se encuentran las personas migrantes en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla se ha visto seriamente agravada, especialmente en los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI). CEAR ha pedido por carta al presidente del Gobierno el traslado urgente a la península de estas personas para



Centro de Acogida en Getafe.

que se garanticen sus derechos.

Actualmente, en plena cuarentena por coronavirus, 1.653 personas migrantes y solicitantes de asilo residen en el Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) de Melilla, a las que hay que sumar las 50 personas que han llegado y que se encuentran en la puerta de acceso al mismo.

Mientras, 459 personas residen en el CETI de Ceuta. Además, se han suspendido los traslados a

la península desde las ciudades autónomas y es importante señalar que en la zona Centro Menores "La Purísima" -mezquita del cementerio musulmán-CETI- Complejo V Pino, se encuentran confinadas un gran número de personas en el perímetro de la ciudad.

A las situaciones traumáticas vividas por cada persona en su país de origen y en su trayecto migratorio, se suma que muchas llevan un largo periodo

de estancia en el centro y que entre ellas se encuentran personas enfermas con discapacidades severas, mujeres embarazadas solas, niñas y niños recién nacidos o víctimas de violencia de género.

Situaciones de extrema vulnerabilidad que se ven seriamente agravadas por la ansiedad que está provocando esta pandemia en todo el mundo.

Durante las últimas semanas, el estado psicológico de las personas residentes se ha ido deteriorando progresivamente debido a la sobre ocupación de los centros y a la incertidumbre a causa del coronavirus, lo que ha provocado entre las personas residentes varios incidentes, huelgas de hambre, cuadros de ansiedad, dificultad para conciliar el sueño

Por todo lo expuesto anteriormente, CEAR ha dirigido una carta al presidente del Gobierno español para que autorice con la máxima celeridad el traslado urgente y reubicación de las personas solicitantes de protección internacional y migrantes que se encuentran en los CETI de las ciudades autónomas, con especial atención aquellas que se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad ●

Consultas laborales y fiscales (emergencia sanitaria coronavirus)

GESTION TST CONSULTING
Asesoría Fiscal - Laboral - Extranjería - Jurídica

ASESORÍA FISCAL-CONTABLE / ASESORÍA LABORAL / ÁREA MERCANTIL
ÁREA JURÍDICA / EXTRANJERÍA

FISCAL LABORAL JURÍDICA TST consulting

OFICINA CENTRAL
C/ LLEO XIII Nº 6 BAJOS DERECHA / 971 21 35 43
JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ - TÉCNICO TRIBUTARIO Nº 1937
info@tstconsulting.net

OFICINA PALMA
PLAZA SAN ANTONIO Nº 13 ENTRESUELO IZQ. / 971 59 37 72
SANDRA BARRIGA - TÉCNICO EN EXTRANJERÍA
sandra@tstconsulting.net

<http://tstconsulting.net/>

Consecuencias del coronavirus

Las aerolíneas no devuelven el dinero: más de 100 viajeros reclaman cada día el reembolso de su billete

Ryanair y Vueling acumulan más del 60% de las reclamaciones gestionadas por reclamador.es por reembolso de billete.



BSF

Más de 1.500 viajeros han solicitado el reembolso del dinero de su billete a las aerolíneas a través de la web de reclamador.es en los últimos 15 días, una media de 100 reclamaciones diarias, debido a que una gran mayoría de las compañías se están negando a efectuar la devolución del dinero, ofreciendo como única alternativa la emisión de un bono o voucher para volar más adelante, exten-

diendo la fecha del vuelo a 2021.

Las aerolíneas se respaldan en la posible quiebra por falta de liquidez por el impacto del coronavirus en el turismo. Sin embargo, la plataforma online de servicios legales aconseja a todos aquellos pasajeros afectados que no quieran aceptar el voucher que se pongan en manos de profesionales para hacer valer sus derechos y reclamar el reintegro del billete.

La Comisión Europea se ha

pronunciado sobre este asunto recientemente y ha ratificado que las compañías aéreas deben proceder a la devolución del precio del billete cancelado a los pasajeros que así lo pidan.

reclamador.es recibe una media de 100 consultas y reclamaciones de consumidores por reembolso al día

Ante este escenario de crisis mundial, el equipo legal de reclamador.es insiste en que "las compañías no pueden excusarse de cumplir la obligación de devolver el dinero del billete cuando al mismo tiempo están reclamando ayudas porque eso afectaría a los derechos de millones de pasajeros que están en inferioridad de condiciones y ya suficientemente golpeados económicamente por esta situación". La plataforma

recalca que "las aerolíneas deben cumplir con la ley".

El viajero tiene derecho al reembolso del pago del billete realizado, pero no a una compensación adicional. reclamador.es explica que al tratarse de una circunstancia extraordinaria, las aerolíneas no están obligadas a indemnizar adicionalmente a sus clientes con las indemnizaciones del Reglamento 261/2004, comprendidas entre 250 y 600 euros.

Ryanair y Vueling, a la cabeza de reclamaciones por reembolso de billete

Las compañías aéreas Ryanair y Vueling acaparan más del 60% del total de reclamaciones por reembolso de billetes de vuelos cancelados con motivo de esta crisis sanitaria gestionadas estos días por los expertos de reclamador.es. Ambas aerolíneas superan cada una las 450 reclamaciones por devoluciones de vuelos cancelados.

El Grupo Iberia, donde se agrupa tanto Iberia, como Iberia Express y Air Nostrum, acumula más del 17% de las reclamaciones tramitadas por reclamador.es en relación a reembolso de billetes de vuelos cancelados por Covid-19 ●

Efectos del coronavirus en la economía
Las ventas online de viajes han caído un 68% tras la expansión del coronavirus

BSF

Las medidas para paliar los efectos del coronavirus han afectado a todos los sectores del comercio electrónico. Algunos como la venta de alimentos, artículos farmacéuticos o de comida para mascotas ha salido beneficiado con esta medida, pero otros como el sector turístico, se han visto perjudicados. Según los datos recopilados y analizados por la página Cuponation, las comercios electrónicos especializados en turismo han perdido de media un 68% de sus ingresos.

Las pérdidas no se reparten igual entre todas las categorías. Las páginas más afectadas han sido las que vendían entradas para parques temáticos, las que permitían reservar tours guiados y los cruceros. En los dos primeros casos las pérdidas han sido prácticamente del 100% debido al cierre de estos emplazamientos. Y en el segundo, las pérdidas también rozan el 100%, probablemente por la desconfianza que genera este tipo de vacaciones en la actualidad.

Los ingresos en las aerolíneas han bajado en un 79%. A estas les ha afectado no solo la falta de ventas durante estos días, sino también las devoluciones o bonificaciones de vuelos cancelados que han sufrido miles de pasajeros. Las agencias de viajes online, que ofertan reservar asientos en vuelos, plazas en hoteles o hacer paquetes con varios servicios también han visto como las transacciones caían en torno al 73%.

El transporte también ha sufrido las consecuencias del aislamiento en los hogares. Las ventas de billetes de tren, autobús y ferrys han disminuido cerca del 68%. Incluso el servicio de AVLO, el AVE Low Cost de Renfe, ha cancelado sus primeros viajes, que deberían salir el 6 de este mes. Las empresas de alquiler de coche, debido a los cierres de oficinas, cancelación de viajes de trabajo y prohibición de hacer turismo han perdido desde el inicio de la alerta un 70% de la facturación.

Los hoteles también se han visto obligados a echar el cierre. Algunos de ellos se han visto convertidos en hospitales o han decidido abrir sus puertas para el personal sanitario. Y eso, junto con las cancelaciones de los viajes programados y la incertidumbre de saber cuándo se podrá viajar ha sumido las reservas de los hoteles en caídas del 61%. Todo ello sin tener en cuenta la pérdida de Semana Santa.

Sobre cuponation

Cuponation.es es el portal líder en códigos descuento y ofertas online a escala mundial. La plataforma pertenece a Global Savings Group y ayuda a ahorrar a ciudadanos de más de 24 países. En España, ofrece sus servicios a través de Cuponation, Black-Friday.sale/es y Blog de Chollos. Entre las marcas en las que ofrece códigos de descuento y ofertas destacan: El Corte Inglés, Just Eat, Iberia, Amazon o Asos entre otras muchas ●

Primera Tienda Especializada en Fútbol

TODO EN FUTBOL • TODO EN FUTBOL • BSF FC

TODO GOLES
TLFN. 971-46 44 52

ESTAMPACIÓN DE NOMBRES Y NÚMEROS EN LAS PRENDAS DEPORTIVAS

EQUIPACIONES / CALZADO
PROTECCIONES / COMPLEMENTOS
MERCHANDISING DE FUTBOL Y ANIMACIÓN

C/ Luis Martí, 6
(junto a las avenidas, detrás de la Banca March)
07006 Palma de Mallorca
Tel.: 971 46 44 52 / E-mail: todogol@telefonica.net

Patrocinador del BSF FC.

Mallorca Sense Fam en el primer trimestre de 2020 ha atendido a 1.328 familias (3.067 personas) en situación de vulnerabilidad

Todos los que conforman Mallorca Sense Fam han dado a conocer las actuaciones solidarias de reparto de alimentos



Arduo trabajo se realiza en esta ONG con un alto nivel de imagen dentro de las entidades prestadoras de ayuda



Frutas y alimentos no perecederos se reparten a los beneficiarios de esta obra social



Voluntarios de Mallorca Sense Fam separando los alimentos para ser entregados

telefónica la hora a la que han de acudir, se forman grupo de diez a doce personas en intervalos de 15 minutos por lo que se las atiende de forma individual con las medidas de protección correspondientes. También se ha notado una tendencia en

el aumento de las solicitudes de ayuda, que sin duda “aumentará”, dicen.

“Ahora más que nunca afirmamos, que nuestra finalidad y la de todos los voluntarios que lo hacen posible, es la de seguir entregando nuestra ayuda a los

que más lo necesitan.

Agradecer a todas y cada una de las personas, empresas y entidades que están a nuestro lado, su solidaridad ayuda y colaboración para con nuestro proyecto”, subrayan los responsables de esta ONG ●

BSF

Desde esta ONG reconocen la labor de los voluntarios, “podemos seguir realizando cada miércoles, la entrega de alimentos a las familias más necesitadas beneficiarias de nuestro proyecto”, afirman.

Durante el primer trimestre de 2020, se ha atendido a 1.328 familias que representan 3.067 personas, manteniendo el programa de “Ayuda Solidaria en Alimentos a Domicilio” que se inició en marzo de 2019, para prestar servicio a los mayores de 65 años, con problemas de movilidad, que viven solos o que perciben pensiones de bajo importe y como prueba piloto en ha realizado en la zona de influencia: El Terreno, Son Armadams, Es Jonquet, Santa Catalina, Son Espanyolet y Es Camp den Serralta. Son actualmente 28 familias y 38 personas.

Al constatar que es un programa que “resulta muy beneficioso para nuestros mayores, y al

decretarse el Estado de Alarma el pasado 14 de marzo, presentamos a la Obra Social “la Caixa”, un proyecto par iniciar la ayuda a domicilio al resto de personas de más de 65 años que viven solas y que tienen su residencia fuera de nuestra zona de influencia”.

Los responsables agregan que “queremos desde aquí agradecer a la Obra Social de “la Caixa”, su inestimable ayuda en esta nueva acción solidaria. El miércoles 1º de abril, iniciamos la entrega a domicilio a uno de los dos grupos, con la colaboración de Ángel 24, que realiza las entregas de los alimentos que previamente ha retirado de nuestro almacén”, asimismo, el 8 de abril se realizó la entrega al otro grupo, y así cada 15 días los mayores recibirán los alimentos que necesitan.

Mallorca Sense Fam hizo la entrega semanal a los beneficiarios, si bien ha modificado la forma de entrega siguiendo las indicaciones de la autoridades competentes, por lo que se avisó a las familias por una llamada

Volveremos a vernos en ELCI BOUTIQUE, con las baterías bien recargadas y la mejor ropa colombiana, en cuanto se levante el estado de alarma.

#QUÉDATE EN CASA

Más de 200 m² de exposición. El Mayor Almacén en Moda Colombiana.

Blusas, Vestidos, Bodys Reductores, Leggings y mucho más... Jeans PushUp 100% Colombianos. Fajas Moldeadoras, Reductoras y Post-Quirúrgicas.

Producto Colombiano ORIGINAL

ELCI BOUTIQUE
C/. Manacor, 83 A, Palma
frente al Parque WIEI y PARKING Dúbrinn
www.elciboutique.com
(Tienda ONI IMA)

Manos unidas ante el desafío COVID-19

“Manos Solidarias” uruguayas reparten alimentos a lo largo y ancho de Mallorca

No importan las culturas, las nacionalidades ni los estatus migratorios a la hora de enfrentar las negativas repercusiones sociales del coronavirus



Ana Luisa Caraballo, sanitaria de Son Llatzer, y a la vez voluntaria de “Manos Solidarias”



Camionetas en el reparto a domicilio por diversos puntos de la Isla



Eduardo de León y Luján Seijas con lo recaudado en la zona norte de la Isla



La sede en Manacor “Dulce de Leche” donde se recogen las donaciones

Por Juan Pablo Blanco A

Uruguay es el país más pequeño de Sudamérica con una extensión de 176.215 kilómetros cuadrados en el que viven tres millones y medio de habitantes. Pese a su corta extensión geográfica y baja demografía su bandera no pasa desapercibida. El paísito como se le suele denominar es cuna de grandes escritores, poetas, cantantes, deportistas, entre los que destacan renombrados futbolistas que han encumbrado al país a grandes logros internacio-

nales.

Y es que el temperamento de los nacidos en Uruguay no propiamente se asimila al ADN de gente pasiva y conformista. Por el contrario, se les asocia por su tradicional garra charrúa- no sólo ligada al balompié- sino también a la tenacidad y a la forma de abordar la vida en momentos de dificultades.

Al igual que el resto de nacidos en el continente americano, la gente de Uruguay es proclive a la aventura, a buscarse la vida en otras latitudes geográficas que ofrezca un mejor porvenir y una oportu-

nidad de progreso.

La fuerza de los uruguayos es suficiente para batallar contra las adversidades del día a día.

Ese mismo carácter de raza de no amilanarse ante las vicisitudes ha hecho que un grupo de residentes uruguayos hayan decidido a lanzarse a las calles de Mallorca a tender una mano solidaria a las personas en situación de vulnerabilidad, o que están al borde de la exclusión social por una pandemia que tiene contra las cuerdas al mundo entero.

Desde hace dos semanas, Rolando Colombo- cono-

cido entre su gente como “Rolo”-, trabajador del sector de la pintura tuvo la idea de crear un grupo de WhatsApp. Los problemas y dramas sociales que se avecinaban no eran minúsculos, y menos para estar indiferentes.

Desde luego que estos quince días le han dado la razón para desgracia de quienes sufren el tsunami económico del coronavirus. Aunque parezca inverosímil ya hay hogares en donde comienzan a escasear los alimentos. La tendencia es que quienes viven del día a día de su trabajo este confinamiento

les ha puesto en serios aprietos nunca pensados.

Logística de ayuda

Este grupo de ayuda denominado “Manos Solidarias” recorre por estos días los diferentes municipios de la Isla. María Noel Teperin, en el confinamiento de su piso es la encargada de coordinar las labores de entrega y recogida de alimentos y ropa.

Por las restricciones de circulación impuestas por el estado de alarma, tres conductores en igual número de furgonetas

Manos unidas ante el desafío COVID-19



María Noel Teléfono desde su casa coordina las labores de recogida y reparto de alimentos



Rolando "Rolo" Colombo, el creador del grupo que comenzó en WhatsApp a esta ayuda solidaria a domicilio.



José "Pepe" Finozzi, empresario uruguayo de Manacor integrante de esta plataforma de ayuda

también integrante de la Plataforma por la Inmigración, ha sido clave para seguir recibiendo solicitudes de personas de varias nacionalidades y entidades sociales de Mallorca con serios problemas para acceder a los alimentos.

María Noel también destaca la valiosa colaboración en Sa Pobla y Alcudia de sus compatriotas, Eduardo De León, taxista y propietario de una panadería y de Luján Seijas, conocido por formar parte del grupo musical "Jugosa Candombe".

También resalta la ayuda de la gente de Manacor y sus alrededores.

En la zona del Levante. "Contamos con la enorme ayuda de José "Pepe" Finozzi, trabajador del sector grúas que ejerce de nexo en el reparto entre Manacor y Palma", comenta.

Gonzalo, propietario de la Panadería Dulce De Leche, localizada en la Vía Palma 100- Local 1 de Manacor, reciben de lunes a sábado donativos en el horario de 7:30 a 14:00 y de 17:00 a 20:00. Reconocidos empresarios de ese municipio y sus alrededores lo contactan por teléfono para hacer donativos (871 510 359).

Los uruguayos de "Manos Solidarias" también agradecen a la Asociación Cubana por su donativo de ropa para niños. Igualmente a SI- Mallorca Solidaridad Internacional, afincados en Lluçmajor, cuyas ayudas van destinadas a familias y mamás solas con bebés y niños pequeños ●



En algunas actuaciones, los alimentos se dejan en la acera del portal de los beneficiarios



La crisis sanitaria no tiene nacionalidades. Familias en riesgo de vulneración y de exclusión social ante la prolongación del estado de alarma, reciben agradecidas las ayudas de los uruguayos voluntarios.



recorren varias calles de Palma y los pueblos donde se recoge y lleva la ayuda a domicilio. Los gestores de esta iniciativa reconocen la mediación del Cónsul en Barcelona, Pedro Valenzuela Durand, ante las autoridades de Baleares para tramitar los permisos correspondientes de circulación.

Desde que el grupo ha ido creciendo se han detectado las familias en situación de vulnerabilidad, tales como madres solas cabezas de hogar, mallorquines que no tienen ningún tipo de prestación, jubilados que no pueden salir de sus casas o inmigrantes, algunos de ellos, sin haber podido regularizar su situación administrativa en España.

Según cuenta, María Noel en el grupo de whatsapp y

otros medios, la gente se comunica y pide que vaya a sus domicilios a recoger el aporte alimentario y de ropa. Acto seguido se organizan las tres rutas para comenzar el reparto de las ayudas.

"Apuntamos la dirección de la persona. Y uno de nuestros compañeros que tienen permiso de circulación se acerca a su domicilio. La persona llega con toda la protección necesaria (mascarilla y guantes). No se tiene contacto con el beneficiario de la ayuda, pues se deja la bolsa con alimentos en la acera que colinda con el portal de la finca.

El grupo de reparto lo integran Ana Luisa Caraballo, enfermera de Son Llatezer, que hace esta jornada de voluntariado una vez termina su larga

laboral en la sanidad. A esta cadena de solidaridad se ha sumado el comunicador uruguayo, Federico Marotta, presidente de la Asociación República Oriental del Uruguay.

La vinculación Marotta,

BALEARES SIN FRONTERAS
www.baleares-sinfronteras.com

Publicite en Baleares Sin Fronteras

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.

971 720 860
655 20 70 19
600 88 76 80

Servicios

El teletrabajo en los tiempos del coronavirus

En España sólo el 3% de los empleados trabaja regularmente frente al 30% de Suecia y otros países de Europa



Redacción BSF

La crisis del COVID-19 se ha declarado ya como una de las más grandes de los últimos 50 años. El número de infectados y fallecidos ha llevado a muchos gobiernos occidentales a decretar medidas absolutamente excepcionales y nunca vistas.

En el caso de España esto ha incluido medidas como declarar el estado de alarma, detener la economía y confinar en sus casas a millones de personas. Esta coyuntura ha obligado a muchas empresas a apostar por el teletrabajo, aunque sea de forma temporal. Sin embargo, España es uno de los países de Europa con menor predicamento de esta forma de organización laboral: sólo el 3% de los empleados teletrabaja regularmente frente a países como Suecia donde se aproxima al 30%.

En este escenario, desde Efficcy, el CRM líder para todos los departamentos de la empresa y que cuenta con casi 200 empleados repartidos por distintos países de Europa y una fuerte cultura del trabajo en remoto, señalan: "En nuestro caso no ha habido ningún problema con la transición al tener ya una cultura del teletrabajo muy asentada. Contamos con los procesos y las herramientas apunto para gestionar el trabajo en remoto y han llevado a cabo varias medidas para que todos los empleados se sientan tan unidos como siempre".

Desde el CRM belga se han lanzado a compartir algunos consejos para las empresas que se han visto obligadas a mandar a trabajar a sus empleados a casa y para todos aquellos trabajadores que quieran sacarle el máximo provecho a este método de organización y seguir siendo parte del equipo:

1.- Se organizan dos clases de yoga

semanales online en la que puede participar todo el mundo. Una los martes a las 5:30 PM y otra los jueves a las 8:00 AM.

2.- Para facilitar la comunicación, se ha organizado un 'café con el CEO' en el que CedricPierrard, fundador y CEO de la empresa, charla e intercambia ideas e inquietudes tanto con compañeros, como clientes y socios acerca de cómo están gestionando esta crisis.

3.- Para mantener al equipo unido,

se organizan aperitivos digitales los viernes al mediodía. Se reúnen todos los trabajadores que quieran al medio día por vídeo llamada y charlan mientras toman algo, todos en sus casas.

4.- Muchas empresas que trabajan en remoto a tiempo completo organizan retiros bianuales para juntarse toda la plantilla a trabajar unos días juntos. Programarlos ahora puede ser un aliciente para crear equipo.

Más acerca de Efficcy
www.efficcy.com/es/

Efficcy es uno de los CRM (una herramienta de gestión) más potentes y personalizables del mercado. De origen belga, nació en 2005 y su facturación anual ronda los 20 millones de euros.

Cuenta con casi 200 empleados repartidos por distintos países de Europa y una fuerte cultura del trabajo en remoto. Además, algunos de estos trabajadores teletrabajan el 100% del tiempo y a todos los demás se les anima a teletrabajar dos días por semana ■



Damm Distribución Integral lanza un servicio de reparto a domicilio en Mallorca

Comabe, distribuidora oficial de Dammm para el canal HORECA en Mallorca hará un servicio de delivery para los hogares que lo requieran, mientras dure el confinamiento

Damm Distribución Integral, empresa de distribución de referencia en el sector de la distribución de bebidas y alimentación en el canal HORECA presente en la Península Ibérica y Baleares a través de 23 centros de distribución, ha puesto en marcha un servicio a domicilio de su portfolio de bebidas que habitualmente sirve en los bares y restaurantes de Mallorca.

La propuesta de Dammm Distribución Integral -que llevará a cabo a través de su distribuidora en Mallorca, Comabe-, consiste en repartir a domicilio una selección de productos de su extenso catálogo de bebidas de la mano de las primeras marcas que distribuye como los batidos Laccas, leche Agama, cervezas Estrella Dammm y Rosa Blanca o la emblemática agua Font Major.

Para ello, la compañía ha habilitado un canal de venta específico a través del teléfono 971 77 40 81 y el correo electrónico (comercial@comabemallorca.com) para que los clientes puedan realizar los pedidos a domicilio, que se enviarán de manera gratuita a partir de pedidos superiores a 40 euros.

Con la puesta en marcha de este servicio, Dammm Distribución Integral pretende dar continuidad a su actividad de reparto y comercialización de gran parte de los productos de su portfolio que habitualmente ofrece a hoteles, bares y restaurantes, pero que con el cierre de la hostelería se ha visto paralizada; a la vez que facilita el consumo dentro de los hogares y una menor frecuencia de salida a los establecimientos como supermercados u otras tiendas de alimentación.

Durante los próximos días, la principal distribuidora de Dammm para toda la Península Ibérica (Damm Distribución Integral) prevé hacer extensible este servicio y ofrecerlo en otras regiones y ciudades españolas ■

SERVICIO A DOMICILIO

Bandejas de varios países:
Bandeja Paísa
Bandeja Nicaragua
Bandeja Dominicana
Más y nuevos Platos de Venezuela,
Bolivia y Colombia

¡Ánimo! Juntos superaremos esta crisis y volveremos a compartir deliciosa cocina latina en nuestro local!

¡Usted pide el plato que desea
y Mister Chicharrón se lo elabora!

MENÚ DE MEDIODÍA: 6,90€

Menús a medida
para empresas.

Restaurante Latino

MISTER CHICHARRÓN

C/. Francesc Suau 14 B - Bajos - Palma
Reservas: 871 573 491 / 622 947 630

871 573 491
622 947 630

Presentación

Manacor estrena el nuevo modelo de recogida de residuos para reactivar la economía local



Reunión informativa sobre el nuevo modelo de recogida de basuras en Manacor.

BSF

La recogida puerta a puerta en el centro de Manacor se inició el pasado 1º de abril, tal como estaba previsto. Con este sistema de recogida se retirarán los contenedores existentes y los residuos se recogerán directamente ante la fachada de cada vivienda del centro de la ciudad.

En este momento de confinamiento en las casas por Covid-19, esta medida facilitará el reciclaje, acercará el servicio a las casas y evitará desplazamientos.

Una vez superada la situación actual, la recogida puerta a puerta será también una mejora en el servicio para los ciudadanos y establecimientos del centro de Manacor y se añade a las recogidas que ya están en funcionamiento del centro y la zona de sa Torre de Porto Cristo y son Macià, las cuales han

tenido muy buenos resultados.

La tarea informativa previa ha consistido en 10 reuniones realizadas con los residentes de los 2,6 mil viviendas del centro que han permitido dar toda la información, repartir los cubos y calendarios con las frecuencias de recogida y resolver posibles dudas.

Cabe señalar que, "estos días en que se pasan muchas horas en casa, se debe aprovechar para crear el hábito de separar los residuos que generamos y que pueden reciclarse: papel, vidrio, envases y orgánica; y así reducir la fracción de rechazo que se destina a incineración y reciclar más que nunca", advierten desde el consistorio manacorí.

Si desea ampliar información o resolver dudas, encontrará más información www.residusmanacor.cat ●

Rebuig

IMPORTANT

Per ajudar a reduir contagis mentre duri la crisi de la COVID-19

mantendrem els contenidors de rebuig amb la

TAPADORA OBERTA

Ajuntament de Manacor

✓ RECORDAU

treure el fems amb les bosses ben tancades i a partir de les 20 h.

Avís!

Ara més que mai,
PROU EXCREMENTS
al carrer!

S'ha detectat l'augment de deposicions de cans al carrer. Ara més que mai, compliu l'ordenança.

Gràcies per la vostra col·laboració

Ajuntament de Manacor



¿Regresa a su país?
Solucionamos los trámites de envío de sus efectos personales

- Transporte desde 1 m³ hasta un contenedor.
- Despacho de aduanas.
- Asesoramiento sobre necesidades en destino.
- Cargas desde todas las islas.

Estación Marítima, 3 Entlo B - Muelle de Paraires
07015 Palma de Mallorca, Islas Baleares
T +34 971 455 026 F +34 971 780 281
palma@marmedsa.com - www.marmedsa.com



¡Esto pasará y pronto volveremos a compartir felices momentos!

Boxi Balears S.L., la mejor elección en sanitarios portátiles para tu evento



BOXI
MOBIL-WC

NUEVA DIRECCIÓN
Oficina Boxi Balears S.L.:
Ctra. Antigua Inca, km 8.8
07141 MARRATXI

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13
info@boxi.es
www.boxi.es

Ya falta mucho menos para que volvamos a disfrutar la alegría de los abrazos y los tiempos plenamente compartidos... ¡Saldremos de esta!

Flavia y Gustavo



ALGUS'TO
Carnicería

CORTE MALLORQUÍN Y ARGENTINO

C/ NICOLAU DE PACS, 11
(a metros Pza. de las Columnas)
PALMA DE MALLORCA

971 462 293



carniceriaalgusto

Horarios

LUNES: CERRADO

MARTES A VIERNES: 09 a 15 hs

SÁBADO: 09 a 17 hs

DOMINGO: 09.30 a 14 hs

El Ayuntamiento de Inca declara héroes a los niños y niñas de la ciudad por “aguantar estoicamente el confinamiento”

BSF

El Ayuntamiento de Inca ha ideado un ingenioso comunicado para los pequeños del municipio. Ha elaborado un bando municipal en el que literalmente los felicita por aguantar estoicamente el confinamiento. En el mensaje, el alcalde Virgilio Moreno declara a todos los niños y niñas héroes de la ciudad.

Prosigue diciendo que la finalidad de esta iniciativa

es agradecer públicamente su buena conducta y actitud durante todos estos días. “Los niños y niñas son los colectivos más afectados por la declaración del estado de alarma, ya que no pueden salir de casa para nada. Sin embargo, nos consta que lo están haciendo muy bien y mantienen un comportamiento inmejorable, por lo que queríamos tener un pequeño detalle con ellos”, comenta el mandatario inquer.

El bando municipal adelanta que el consistorio ha dado un permiso especial a hadas, ratones de los dientes y todos los personajes mágicos para que puedan circular libremente por la ciudad. “Nuestro objetivo es subir los ánimos y energías a los más pequeños para que mantengan esta actitud tan positiva durante lo que resta del período de contención del Covidien-19”, destaca Moreno ●

Opinión del experto

“Tras el coronavirus, debemos estar más preparados para que el aprendizaje online sea parte vital en la educación”



Por: Carlos Martínez,
Presidente de
IMF Institución Académica.

La actual pandemia causada por el virus Covid-19 ha hecho saltar por los aires nuestra habitual forma de vivir, de trabajar, de comportarnos. Y, en lo que afecta a nuestra institución académica, ha cambiado la forma de estudiar. De aprender. De relacionarnos con compañeros, profesores y tutores. En IMF llevamos años siendo referencia en el mundo del aprendizaje online, y este confinamiento nos ha hecho ponerlo a prueba aun más. Estamos satisfechos de ello y me gustaría reflexionar sobre cuáles son las claves no solo para provechar al máximo la formación a distancia, sino sobre todo para mostrar cómo será la educación cuando ya no tengamos que quedarnos en casa.

Ahora que empezamos a ver la luz, lo primero a considerar es la sucesión de posibles confinamientos en los próximos años. Según los expertos,

es probable que el virus y la crisis que desencadena regresen en sucesivas oleadas, esperamos no con la intensidad actual, pero sí con tal impacto que vuelva a obligar a confinamientos totales o parciales de la población afectada o de poblaciones en riesgo. Por lo que, una vez conocida cómo es esta situación inédita de cuarentena, debemos estar preparados, y concienciados, para esas nuevas situaciones en los próximos inviernos. Por supuesto, importante en el mundo formativo, donde debemos prepararnos para que el aprendizaje a distancia sea parte vital de nuestro sistema educativo, en los distintos niveles.

Porque todos hemos vivido cómo hemos rediseñado y redefinido el área estratégica de la educación, ya presente en muchas de las principales universidades y escuelas del mundo anglosajón, durante el último mes de confinamiento. Esta metodología del teaching and learning establece un equilibrio entre las capacidades y las habilidades de los que enseñan, que tienen que modelar el mensaje y los contenidos para que el peso recaiga en los estudiantes, y en cómo éstos aprenden a aprender. Lo hemos visto en los distintos niveles y edades y en cómo el sistema educativo se ha adaptado a ellos, desde primaria o secundaria hasta grados y posgrados, como

másters universitarios, especializados y generalistas.

También hemos podido comprobar el importante cambio de las dinámicas de las sesiones formativas. Así, hemos aprendido que 5 horas presenciales no son equivalentes a 5 horas de enseñanza online. Estudiar a distancia requiere un tipo de planificación específica, una preparación de las sesiones y un aprovechamiento de las oportunidades en las que el alumno puede hablar y preguntar más, teniendo en cuenta que el número de horas de contacto con el profesor, en principio, es menor. Pero sí es mayor el espacio y el tiempo para la interiorización de los conceptos y para la profundización en aquellos aspectos que resulten relevantes para los estudiantes. Estas dinámicas de aprendizaje desde casa permiten desarrollar nuevas habilidades para relacionarnos con aquellos que no están cerca de nosotros. En nuestros másters, y gracias a nuestra plataforma de enseñanza online, permitimos estar en contacto con estudiantes y profesores de otras ciudades, de otros países, que asisten de forma telemática a cursos o módulos determinados y que van a influir muy positivamente en el desarrollo de habilidades comunicativas distintas a las que teníamos hasta ahora. No es lo mismo levantar la mano en clase o



preguntar directamente a un profesor que participar en una sesión online, en la que hablamos a una cámara y debemos tratar de ser concisos y de aportar el máximo valor añadido en nuestras intervenciones. Ser muy ciertos para también recibir la información deseada.

A la hora de hacer trabajos en equipo o de generar networking, también debemos explotar estos contactos. Y saber exprimir al máximo herramientas complementarias de contacto online, como LinkedIn, Whatsapp profesional, Zoom, Google Drive o Microsoft Teams. En este sentido, en muy poco tiempo han obtenido un papel muy principal todas estas plataformas colaborativas en las que se puede chatear en tiempo real, mantener una videoconferencia con 1 o con 20 personas a la vez, y se puede trabajar de manera ordenada y colaborativa en un documento único que, en la nube, es actualizado y enriquecido por todos los participantes.

Es esencial también tener en cuenta que estudiar online obliga a los estudiantes a priorizar los conceptos esenciales

que deben ser aprendidos y a establecer un calendario de trabajo que, en principio, puede dar entrada a una mayor cantidad de tiempo libre. Unas horas que pueden ser aprovechadas en actividades complementarias: idiomas, actividades relacionadas con el ejercicio físico u otras áreas de interés para las que, muchas veces, no disponemos de horas al día.

Y en último lugar, desde IMF queremos destacar que el desarrollo de un buen hábito de estudio online puede favorecer modelos de educación blended, que combinan todo lo bueno de la actividad educativa presencial con todas las ventajas de la educación educativa online, al tiempo que permite a aquellos estudiantes de una cierta edad el contar con mayor movilidad geográfica online, al no tener la obligación de asistir a clases en un contexto físico fijo y sumar el aspecto enriquecedor de conocer otras formas de educación y otras culturas diferentes. Unos modelos de educación que, dada la actual amenaza de pandemias futuras, será necesario potenciar ●

Ya queda menos



#TodolráBien

Juntos abrimos nuestras ventanas cada día, a la misma hora, para aplaudir a quienes lo están dando todo para cuidarnos. ¡Gracias y mil veces gracias!

Una emoción compartida, llena de esperanza, que me susurra: saldremos de ésta, saldremos de ésta... llenaremos pronto nuestras calles y plazas, nuestros barrios, nuestra querida ciudad.

Palma,... no estamos solos, no estamos solas.
¡Todo irá bien! Ya queda menos.

